

- Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña Amparo Velo Corona. D.N.I.: 72.027.813R.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2009. Liq.: 0914037057 y 0914037065.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: «MAPAVIS NORTE SL» C.I.F: B-39443908.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2009. Liq.: 0914037046.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña M^a. Mercedes Aranda Velar. D.N.I.: 13.938.875R.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2009. Liq.: 0914037090.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Juan Fernando Aja Veci. D.N.I.: 13.722.042N.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2005 y 2006. Liq. 0914000707.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: «COMILLAR MAR, SA» C.I.F: A-39290911.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2006. Liq. 0914000704.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Pedro María Moreno Torre. D.N.I.: 13.678.393V.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2008. Liq. 0914000697.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña Isabel Luceño Andrada. D.N.I.: 06.896.871E.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2008. Liq. 0914000696.
- Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Juan Antonio Acereda García. D.N.I.: 13.775.821V.
- Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2005. Liq. 0914000725.
- Organismo responsable de la tramitación: Intervención Municipal.
- Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 3 de noviembre de 2009.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

09/16389

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria.

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 114 del R.D. 1065/2007, de 27 de julio, del Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

- Sujeto pasivo y obligado tributario: «EL CUCO DE PIÉLAGOS, S.A.», C.I.F: A-28883932.
- Procedimiento: Impuesto sobre Actividades Económicas 2º. TR.2009. Liq.: 0920000033.
- Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 3 de noviembre de 2009.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

09/16390

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Notificación de liquidación correspondiente al alta en el Padrón del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Habiéndose aprobado el Padrón del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al ejercicio fiscal 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se ha procedido a la notificación individualizada de cada una de las liquidaciones tributarias resultantes por ser de nueva incorporación al padrón. Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del interesado, sin resultado, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 109 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la publicación de la notificación por edictos al objeto de que los interesados puedan comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin que se hayan personado, la notificación se entiende por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo establecido.

A) Relación de obligados tributarios:

Apellidos y nombre	D.N.I.
DISTRIBUCIONES ANTONIO IGAREDA SL	B-39617881
EXCAVACIONES ANSAN SL	B-39386503

B) Procedimiento: Liquidación tributaria individualizada por incorporación al padrón del Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio fiscal 2009.

C) Órgano competente: La Alcaldía.

D) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avd. Luis de la Concha nº 66 de Renedo.

E) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 3 de noviembre de 2009.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

09/16391

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones a los interesados ó a sus representantes por causas no imputables al Ayuntamiento, y una vez intentado por dos veces, de conformidad con el Art. 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan ó a sus representantes para ser notificados por comparecencia ante la oficina de la Administración de Rentas Municipal, sita en la C/ Plaza de España nº 5 - Bajo en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial". Cuando transcurrido dicho plazo no se

hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CUOTA
PLUSVALÍA	301612	JOSÉ MANUEL TORRE RAMÍREZ N.I.F. 2.620.325 G	35,31 euros
PLUSVALÍA	301614	JOSÉ MANUEL TORRE RAMÍREZ N.I.F. 2.620.325 G	12,89 euros
PLUSVALÍA	301615	JOSÉ MANUEL TORRE RAMÍREZ N.I.F. 2.620.325 G	6,59 euros
PLUSVALÍA	301616	JOSÉ MANUEL TORRE RAMÍREZ N.I.F. 2.620.325 G	31,78 euros
PLUSVALÍA	313802	ALEJANDRO SAN JOSÉ VILLAFÁÑEZ N.I.F. 12.104.835 G	9,88 euros
PLUSVALÍA	313803	ALEJANDRO SAN JOSÉ VILLAFÁÑEZ N.I.F. 12.104.835 G	18,76 euros
PLUSVALÍA	313804	ALEJANDRO SAN JOSÉ VILLAFÁÑEZ N.I.F. 12.104.835 G	4,94 euros
PLUSVALÍA	313805	ALEJANDRO SAN JOSÉ VILLAFÁÑEZ N.I.F. 12.104.835 G	273,75 euros
PLUSVALÍA	313806	ALEJANDRO SAN JOSÉ VILLAFÁÑEZ N.I.F. 12.104.835 G	322,64 euros
PLUSVALÍA	313809	ALEJANDRO SAN JOSÉ VILLAFÁÑEZ N.I.F. 12.104.835 G	136,88 euros

PLAZO DE INGRESO

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:

Transcurridos los mencionados periodos, el débito se incrementará con los recargos, intereses de demora y costas de procedimiento determinados por la Ley.

CUENTA DE INGRESO

El importe de las liquidaciones se deberán ingresar en Caja Cantabria, en la cuenta 2066-0062-40-0100000123.

RECURSOS

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación

Contra la resolución expresa o presunta del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo.

SUSPENSIÓN

La interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado. La suspensión del acto se producirá a solicitud del interesado cuando aporte garantía que cubra el importe de la deuda más el interés de demora que se origine por la suspensión.

Reinosa, 23 de octubre de 2009.—El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.
09/16122

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Por haber sido imposible notificar las siguientes liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de I.A.E., plaza del Ayuntamiento sin número, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de 8:30 a 14 h.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente, la notificación a todos los efectos legales (artículo 112 de la Ley General Tributaria).

NOMBRE	AÑO	NIF.	REFERENCIA	IMPORTE
ISELECTRA S.L.	2006	B39313259	7399000434586	3.144,54
ERICSSON NETWORK SERVICES S.L.	2006	B91070714	8901587462984	732,83
LA CONSTANCIA PANADERIAS CANTABRAS, S.A.	2006	A39084462	8901563233920	163,18
TRANSPORTES IGNACIO PALACIOS S.A.	2006	A28244960	8901654403223	436,35
SOGIM S.A.	2006	A78304003	8901604211482	222,18
ZANGUINA 2001 S.L.	2006	B39453048	8901703653421	127,63
RAIMCONSA PROMOCIONES S.A.	2007	A09359506	8900707337051	1.011,60
CLAIRE S ACCESSORIES SPAIN SL.	2007	B83727289	8900578073782	298,33
GEIGRUP SANTANDER S.L.	2007	B39605761	8901001278260	646,61
IMPORTACIONES SANTANDER S.L.	2007	B38522769	8900739689450	123,05
M3 ESTRUCT.E INGENIERIA S.L.	2008	B39602313	8901646092701	1.020,71
DISTRIB.-E IMPORT.MATERIAL SA.	2008	A78507977	8901513403806	325,45

Santander, 29 de octubre de 2009.—La concejala delegada de Hacienda, Ana Mª González Pescador.
09/16115

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de vehículos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las Notificaciones: Apremio administrativo-embargo vehículos.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	EXPEDIENTE	FECHA Y NÚM.ENVÍO
AGRUPACION DEPORTIVA VOLEIBOL LAREDO	G39202155	2539/2009	23/09/2009 189
AGUILERA PROENZA ANGELINA D	X03128851T	32866/2008	23/09/2009 127
AGUIRRE CONTRERAS PATRICIO MICHEL	X3630451Q	30316/2008	30/09/2009 70
AISLAMIENTOS EXANAVE S L	B39365499	27148/2008	30/09/2009 55
AISLAMIENTOS REVOR SL	B39600689	32713/2008	23/09/2009 114
ALDECOA MAZON ENRIQUE	30565600A	3798/2009	30/09/2009 158
ALIMENTOS MONTAÑESES SL	B39593967	32710/2008	30/09/2009 100
ALQUIFUR S L	B39347737	16145/2009	30/09/2009 198
AMATO DIEGO	X7258430K	32844/2008	30/09/2009 117
ARA PEREDA S L	B39515911	32694/2008	23/09/2009 108
ASOC JUVENIL CULTURAL CAL Y CANTO TEATR	G09409285	32751/2008	30/09/2009 109
ATRA IMPORT EXPORT COMPAN Y SA	A09286139	32638/2008	30/09/2009 89
AUGUSTO DOS-ANJOS HENRIQUE	X00142434H	16855/2008	30/09/2009 42
BERNABE MERINO GUILLERMO	73771893Z	2848/2008	30/09/2009 30
BILBAO PEREZ AMPARO	13741571Z	30045/2008	30/09/2009 67
BORJA BARRUL JESUS	71250072M	29138/2008	23/09/2009 64
BORJA VAZQUEZ ESTRELLA	13777555A	544/2008	01/09/2009 12
BRAGAUF FANEL	X08959662N	23290/2008	23/09/2009 42
CAFES EL MONTAÑES S L	B39645817	16234/2008	30/09/2009 40
CAILLAMARA NARVAEZ MANUEL FRANCISCO	X3448852W	25053/2008	30/09/2009 44
CANCAST INVERT S L	B39588520	1540/2009	30/09/2009 142
CANO JIMENEZ MANUEL ALEXANDER	X03695091A	13792/2007	23/09/2009 27
CARANDIA PITAGORAS S L	B39355953	25030/2008	23/09/2009 43
CASTANEDA RUIZ CONSUELO	13705755D	16146/2009	30/09/2009 199
CASTILLO TORRE S L	B34158758	623/2009	30/09/2009 129
CELESTINO ARIAS HUGO	X5999789D	29738/2008	23/09/2009 82
CELIS BERAZA MARIA PILAR	13782469H	23707/2006	30/09/2009 21
COMERCIO EXTERIOR AUXILIAR SA	A28635233	32640/2008	30/09/2009 90
CONDEZO CHAVEZ JOHN ALEXANDER	X5846741A	32832/2008	30/09/2009 115
CONSTRUCCIONES IRITSEN S L	B39670039	661/2009	23/09/2009 149